



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA FUENGIROLA Nº 1

Camino de Santiago nº 3 Teléf.: 951269967 Fax:951269973 e-mail: 29003041.edu@juntadeandalucia.es
<http://www.iesfuengirola1.net>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

CURSO ACADÉMICO 2016-2017

MATERIA: FRANCÉS PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

CURSO: 1ºBACHILLERATO

PROFESORADO QUE IMPARTE LA MATERIA:
CANO BAENA IRENE, 1º BACHILLERATO A, B, C, D

I. MARCO LEGISLATIVO

LOMCE y Normativa Ministerio (BOE):

- Orden 462.2016
- Orden 1361.2015
- RD 1105.2014
- RD 665.2015
- RD 310.2016

Ordenación y Currículo Bachillerato (BOJA):

- Decreto 110.2016
- Orden del 14 de julio del 2016

II. OBJETIVOS

Objetivos de Bachillerato:

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
 - a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
 - b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
 - c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
 - d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
 - e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
 - f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
 - g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
 - h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
 - j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
 - k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
 - l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
 - m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
 - n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:
- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
 - b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

La Primera Lengua Extranjera, es una materia general del bloque de asignaturas troncales, que se cursa en 1.º y 2.º de Bachillerato y tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

Objetivos de la PRIMERA lengua extranjera:

La enseñanza de la Primera Lengua Extranjera en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar con atención y comprender textos orales en la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos emitidos directamente por la voz humana o reproducidos por recursos de almacenamiento y reproducción de audio en diversos soportes.
2. Emitir producciones orales de la lengua extranjera con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos utilizando la propia voz o recursos de almacenamiento y reproducción de la misma.
3. Leer y comprender textos escritos de la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos en soporte papel o digital.
4. Redactar textos escritos variados con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos en formatos papel y digital.
5. Interesarse por el léxico de la lengua extranjera y aprenderlo, organizado por campos semánticos y registros de formalidad, como medio para producir manifestaciones orales y escritas de calidad formal, coherencia textual y adecuación social.
6. Reconocer la importancia de las estructuras morfosintácticas de la lengua, aprenderlas y aplicarlas de manera consciente para automonitorizarse y contribuir con creciente autonomía a la corrección formal en textos orales o escritos.
7. Ser consciente de la función de los elementos que intervienen en la producción del sonido vocal para imitar la pronunciación nativa de alguna variedad estándar de la lengua extranjera.
8. Conocer la localización, principales ciudades, accidentes geográficos, unidades de moneda y de otras medidas, hechos y personajes históricos y manifestaciones culturales de los países donde la lengua extranjera es lengua oficial.

9. Conocer obras literarias representativas de la lengua extranjera y leerlas en el nivel adaptado a sus posibilidades de comprensión para disfrutarlas y aprender aspectos socioculturales de los autores y hechos que intervinieron en su producción.
10. Aprender los nombres, preferencias temáticas y tendencias ideológicas de los principales medios de comunicación de masas que emiten información en la lengua extranjera para estar al día sobre hechos acaecidos internacionalmente y asimilarlos con espíritu crítico.
11. Escuchar música, cantar, ver películas, jugar y disfrutar del uso pasivo o activo de la lengua extranjera interactuando personalmente en ámbitos en los que sea usada por hablantes nativos y, en la medida de sus posibilidades, participando en actos, excursiones o viajes culturales, o, en su defecto, mediante la televisión, el cine, el teatro o el uso de las nuevas tecnologías.
12. Utilizar la lengua extranjera con la intención de participar en actos de habla diversos, conocer a hablantes de la lengua extranjera, dar a conocer el patrimonio histórico de España y Andalucía, hacer amigos, emprender y abrirse horizontes, evitar y solucionar conflictos y aportar ideas y conductas que promuevan la paz entre los pueblos y la felicidad entre las personas.
13. Utilizar la lengua extranjera para el disfrute personal y para formarse averiguando, comunicando o divulgando información aplicable al ámbito académico, profesional u otros en diversos formatos papel o digitales sobre cualquier campo del conocimiento.
14. Valorar a las personas vinculadas al aprendizaje de la lengua extranjera: hablantes nativos, estudiantes de la lengua, autores y profesores.

III. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística (CL)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
- c) Competencia digital. (CD)
- d) Aprender a aprender(CAA)
- e) Competencias sociales y cívicas (CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (CSIEE)
- g) Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Nuestra asignatura de Francés tanto como Primera Lengua extranjera como Segunda Lengua extranjera contribuye de manera significativa a que los alumnos y alumnas de ESO y de Bachillerato adquieran las competencias clave anteriormente descritas recogidas en los Decretos tanto ministeriales como de la Comunidad Autónoma Andaluza , en especial, evidentemente la competencia en comunicación lingüística (CCL).

Igualmente indicaremos que nuestra metodología insiste en el aprendizaje en “espirales” sucesivas. La integración de los conocimientos en “espirales” regulares (síntesis sucesivas de lección en lección y síntesis de síntesis) permite una mejora rápida y segura del aprendizaje. El alumno entra en un proceso de pensamiento lógico, de deducción- inducción, muy relacionado con la CMCT, para la obtención de datos y solución de problemas.

IV. CONTENIDOS

Contenidos de la Primera Lengua Extranjera. 1.º Bachillerato

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Estrategias de comprensión:

- Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje.
- Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta.
- Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje.
- Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión.
- Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica.
- Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones.
- Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico

Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

Planificación

- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas.
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos, temáticos (diccionarios, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos) o recursos humanos.

Ejecución

- Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional.
- Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes.
- Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias.
- Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender.

Estrategias de compensación:

Lingüísticas: uso de sinónimos, perífrasis o aclaraciones.

Paralingüísticas y paratextuales: observaciones cinestésicas (tipo de mirada, posición de los ojos, guiños, inclinación de las cejas, movimiento de las manos o del cuerpo, levantar el pulgar como aprobación, el dedo corazón para insultar, tocarse el pelo como señal de nerviosismo), observaciones proxémicas (distancia entre interlocutores o participantes en un acto de habla), observaciones paralingüísticas (volumen, velocidad de la voz, fluidez, llanto, risa, gruñido, bostezo, entonación, ritmo, acento).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico

Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.

Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

Estrategias de comprensión:

- Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje.
- Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta.
- Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje.
- Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión.
- Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica.
- Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones.
- Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico

Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.

Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

Planificación

- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas.
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos, temáticos (diccionarios, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos) o recursos humanos.

Ejecución

- Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional.
- Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes.
- Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias.
- Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de los países hablantes de la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico

Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.

Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.

Contenidos lingüístico-discursivos:

Expresión de relaciones lógicas: conjunción (aussi bien que), disyunción, oposición (seulement si, bien que, même si, par contre, malgré, pourtant, toutefois, tout de même, avoir beau, quand (bien) même, alors même que + conditionnel), causa (étant donné que, vu que, comme), finalidad (pour que, dans le but que, de façon à ce que, de manière à ce que, afin que + Subj.); comparación (le meilleur, le mieux, le pire, de même que, plus...plus, moins...moins, plus...moins, moins...plus); consecuencia (si bien que, de telle manière que, de façon à ce que); distributivas (tantôt...tantôt, bien...bien), condición (si, même si + Indic., à condition de + Inf., à condition de, à moins de + inf., au/dans le cas où (+ conditionnel)), estilo indirecto (rapporter des informations). Relaciones temporales (depuis, dès, au fur et à mesure, tandis que, jusqu'au moment où).

Exclamación: Que, Hélas!, Mince alors!).

Negación (ne... pas encore, ne...plus, pas mal (du tout), pas question, pas du tout).

Interrogación (lequel, laquelle, auquel, duquel).

Expresión del tiempo: presente, pasado (plus-queparfait), futuro.

Expresión del aspecto: puntual (frases simples), durativo (il était une fois, à cette époque là...), habitual (de temps en temps, chaque, tous les, n° fois par... mois/an...), incoativo (être sur le point de), terminativo (cesser de, arrêter de, mettre fin à qqch.).

Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad; posibilidad/probabilidad (il est possible que, il se peut que); necesidad; obligación/prohibición (se voir dans l'obligation de, se voir forcé à (faire) qqch.); permiso; intención/deseo (exprimer le souhait qui concerne un autre: j'aimerais que/ je voudrais que/ j'aurais envie que/ ça me plairait que + Subj.), factitivo o causal con el verbo faire (ex: Pierre a fait tomber son livre/s'est fait couper les cheveux), condicional (conditionnel présent).

Expresión de la existencia (presentativo): la entidad (artículos, nombres, pronombres personales, adjetivos y pronombres demostrativos pronombres personales OD y OI, «en», «y», proposiciones adjetivas (lequel, laquelle, auquel, duquel)), la cualidad, la posesión (pronombres posesivos).

Expresión de la cantidad (fracciones, decimales, porcentajes, artículos partitivos, adverbios de cantidad y medidas) y el grado.

Expresión del espacio: (prépositions et adverbies de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination).

Expresión del tiempo: puntual (demain à cette heure-là, hier à cette heure-ci, dans n° jours, d'ici peu); divisiones (dans les années, quinzaine); indicaciones de tiempo (au début, à la fin, en début de semaine); duración ((tout) le long de); anterioridad (jusqu'à ce que, d'ici (à ce) que); posterioridad (dès que, depuis (le temps) que); secuenciación (premièrement, deuxièmement), simultaneidad (lorsque, le temps de + Inf., une fois que, lors de + nom), frecuencia (de temps en temps, tous/ toutes les...).

Expresión del modo (à l'aide de, grâce à).

CONTENIDOS ETAPES -INTERMÉDIAIRE- EDITORIAL OXFORD EDUCACIÓN

Estos contenidos están repartidos , siguiendo la legislación LOMCE en 4 bloques:

Bloque 1: Comprensión de textos Orales

Bloque 2: Producción de textos Orales

Bloque 3: Comprensión de textos escritos

Bloque 4: Producción de textos escritos

Además detallamos los aspectos socioculturales y sociolingüísticos de cada unidad , las estructuras lingüístico-discursivas (Léxico y Patrones fonológicos) así como los Contenidos lingüístico-discursivos también repartidos en 4 bloques.

En el nivel que ocupa este documento el de la PRIMERA lengua extranjera, nuestros alumnos y alumnas van encaminados a adquirir las competencias que les permitan efectuar en las mejores condiciones la prueba final de bachillerato , en la que es de suma importancia la comprensión de textos escritos de estilo periodístico y la producción escrita.

Sin desdeñar los demás bloques, insistiremos en los bloques 3 y 4 de manera particular.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

1ª evaluación : Unidades 0, 1, 2.

2ª evaluación: Unidades 3, 4, 5.

3ª evaluación : Unidades 6, 7, 8.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS DE ETAPES INTERMÉDIAIRES- EDITORIAL OXFORD

BLOQUES 1, 2,3 , 4			
Un. 0	Un.1	Un.2	Un.3
Funciones comunicativas: -la aportación de datos sobre un país -la descripción de regiones y ciudades	Funciones comunicativas: -descripción de la propia familia - indicación de la duración -expresión de opiniones	Funciones comunicativas: -expresión de la opinión - expresión de la petición de permiso -expresión de la	Funciones comunicativas: - expresión de gustos, intereses y preferencias - indicación de cantidades aproximadas

-la expresión de planes y disposiciones con distintas referencias temporales -la expresión de deseos - la presentación -el relato de acontecimientos históricos -la confección de biografías -el comentario de lecturas culturales	-descripción del carácter -Expresión de porcentajes	obligación y de la ausencia de obligación - expresión de cantidades	- la comparación -la conversación sobre deportes - la formulación de preguntas - la expresión de gustos sobre vacaciones - el relato de hábitos y costumbres en el pasado
-los usos del infinitivo -los usos del presente de indicatif - el genero de los adjetivos y nombres	Contenidos lingüísticos-discursivos. -Les possessifs: adjectifs et pronoms - La durée - el género de los adjetivos -los articulos definidos e indefinidos	Contenidos lingüísticos-discursivos. - les semi-auxiliaires -la negación (ne....rien, ne plus, ne... jamais) - les partitifs avec les adverbos de quantité et dans les propositions négatives	Contenidos lingüísticos-discursivos. - le passé récent - los comparativos - la frase interrogativa parcial o total - le passé composé (incluido la concordancia del participio)
Vocabulario: -la ciudad -las regiones -les nombres après 70	Vocabulario: -la familia Las relaciones entre peronas -adjetivos para describir el carácter	Vocabulario: -los derechos y deberes de los ciudadanos: voter, avoir le droit de...., la majorité, respecter l'environnement	Vocabulario: -las actividades al campo libre - los deportes - las vacaciones y el turismo - las fiestas francesas
Fonética: la e muda y cerrada - los sonidos nasales on et en	Fonética: las vocales	Fonética: los sonidos é y è	- las nasales
	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos. -la vida en familia -el conflicto generacional -el matrimonio y la vida en pareja Los cambios en la familia actual	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos. -los derechos de los adolescentes franceses -la libertad de expresión -la ciudadanía -el voluntariado	Aspectos socioculturales y sociolingüísticos. - el ocio y el turismo en Francia -las actividades deportivas

Un.4 :	Un.5	Un.6	Un.7	Un.8
Funciones comunicativas. -dialogos sobre la	Funciones comunicativas. - descripción del	Funciones comunicativas. -expresión de	Funciones comunicativas. - la indicación de	Funciones comunicativas. - expresión de la

<p>salud</p> <ul style="list-style-type: none"> -la expresion de la necesidad -la expresión de opiniones a favor o en contra de algo -diálogo sobre usos y costumbres en el pasado 	<p>horario escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> - conversación sobre los estudios - expresión de planes y proyectos con distintas referencias temporales -indicación de preferencias 	<p>gustos y preferencias sobre las profesiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - descripción de la trayectoria académica y profesional - los consejos - explicación de acontecimientos pasados - el relato de los que otras personas han dicho 	<p>gustos y preferencias</p> <ul style="list-style-type: none"> -la expresión de la consecuencia y la causa 	<p>finalidad</p> <ul style="list-style-type: none"> -expresion de la duda -expresión de la necesidad
<p>Contenidos lingüísticos-discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -los comparativos -l'imparfait 	<p>Contenidos lingüísticos-discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -los pronombres en , y - le futur proche -el futuro -las conjunciones : mais, donc, ou, et parce que, si comme -los demostrativos (adjectifs et pronoms) 	<p>Contenidos lingüísticos-discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -los pronombres tónicos -el condicional para expresar deseos y dar consejos -el plus-que parfait -le discours indirect -los indefinidos -las preposiciones à, de, en -el regimn preposional de algunos verbos : réussir à, douter de, faire confiance à.... 	<p>Contenidos lingüísticos-discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -la voz pasiva -el imperativo -el condicional -las expresiones causales y consecutivas 	<p>Contenidos lingüísticos-discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - les pronoms relatifs : qui, que, où - le but : pour que afin que -el presente de subjuntivo
<p>Vocabulaire :</p> <ul style="list-style-type: none"> -la salud y ls enfermedades 	<p>Vocabulaire :</p> <ul style="list-style-type: none"> - la enseñanza -las asignaturas -los adjetivos para describir personas 	<p>Vocabulaire :</p> <ul style="list-style-type: none"> -las profesiones -el mundo laboral 	<p>Vocabulaire :</p> <ul style="list-style-type: none"> -los medios de comuicación -la publicidad 	<p>Vocabulario :</p> <ul style="list-style-type: none"> - la gastronomie -la technologie
<p>Fonética : la liaison</p>	<p>Fonética : la entonación en exclamativas e interrogativas</p>	<p>Fonética : l a r</p>	<p>Fonética :</p> <p>Las consonantes finales mudas</p>	<p>Fonética :</p> <p>-los sonidos ille, gn</p>
<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -la salud -el tabaquismo 	<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - el sistema educativo 	<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -el mudo laboral -el Club Med -el curriculum -las madres que trabajan 	<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -los medios de comunicación en Francia 	<p>Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -la Unión Europea - el euro -aspectos socioculturales de Francia : la gastronomía, el cine y la tecnología

TEMAS TRANSVERSALES : Etapes- Editorial Oxford. Todas las unidades

Unidad 1

Educación cívica

Presentaremos la familia como parte de la sociedad y, como tal, un ámbito en el cual hay que buscar una buena relación con los demás.

Los alumnos tratarán de aceptar los diferentes modos de vida aunque difieran de los propios (el matrimonio, el divorcio...).

Presentaremos a los alumnos un esbozo del modelo familiar en el mundo, comparando las tasas de matrimonios, divorcios y natalidad en distintos países.

Unidad 2

Educación cívica

En esta unidad abordaremos el tema de los derechos de los jóvenes pero también el de sus responsabilidades y deberes como ciudadanos para fomentar el respeto a los demás y a uno mismo.

Educación para la paz

No solo concienciaremos a los alumnos de la importancia de la libertad de expresión de cada uno sino también de la de los medios de comunicación que nos rodean y nos toman por asalto.

Unidad 3

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos

Valoraremos con los alumnos cómo en la práctica del deporte se abre un ámbito de igualdad de oportunidades.

Educación vial

Concienciaremos a los alumnos sobre la importancia del respeto a las señales de tráfico en la salida de las vacaciones, remarcando la importancia que tiene al haber vidas en juego.

Educación ambiental

Concienciaremos a los alumnos sobre la necesidad del uso de los transportes públicos durante las vacaciones (tren, autobuses...) para reducir el impacto medioambiental.

Educación cívica

En esta unidad se podrá abordar el tema de la diversidad de los gustos hablando de ocio, de vacaciones, de sus modalidades... para fomentar el respeto a los demás

Unidad 4

Educación cívica

Trataremos de introducir el tema de la construcción de Europa a través de proyectos como los de los intercambios universitarios Erasmus.

En esta unidad también se podrá abordar el tema de la diversidad de los gustos respecto a la elección de los estudios de los chicos, de las chicas... para fomentar el respeto a los demás.

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos

Hablaremos de la igualdad de oportunidades de ambos sexos en el ámbito escolar y en los estudios universitarios, aunque no es el caso al nivel profesional.

Inculcaremos a los alumnos la idea de que el trabajo de ingeniería puede ser realizado por ambos sexos con la misma eficiencia. Incluiremos tablas comparativas de algunos sectores laborales en Francia.

Unidad 5

Educación cívica

En esta lección el profesor tratará de introducir el tema de la construcción de Europa como marco político y económico.

Concienciaremos al alumnado sobre su nueva ciudadanía europea que tendrá un papel decisivo en la construcción de la Europa social.

Educación para la paz

Los alumnos tratarán de reflexionar sobre las distintas formas de vida y de cultura de Europa, aunque difieran de las propias, para fomentar el respeto a los demás.

Unidad 6

Educación para la paz

Hablaremos a los alumnos de la importancia de la libertad de expresión de los medios de comunicación que nos rodean pero también de las responsabilidades que tienen hacia nosotros. Concienciaremos a los alumnos a hacer una lectura y una interpretación cuidadosas de lo que se transmite en los medios de comunicación.

Educación cívica

Concienciaremos a los alumnos sobre la importancia de practicar actividades intelectuales y culturales para poder adaptarse y entender mejor el mundo que nos rodea, para no vivir solamente en una ficción televisiva. También hablaremos de la prensa escrita que además de ser medio de comunicación nos permite practicar la lectura.

Unidad 7

Educación cívica

El profesor tratará de introducir el tema de la construcción de Europa a través de proyectos como los de los intercambios universitarios Erasmus.

En esta unidad también se podrá abordar el tema de la diversidad de los gustos respecto a la elección de los estudios de los chicos, de las chicas... para fomentar el respeto a los demás.

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos

Hablaremos de la igualdad de oportunidades de ambos sexos en el ámbito escolar y en los estudios universitarios. Inculcaremos a los alumnos la idea de que el trabajo de ingeniería puede ser realizado por ambos sexos con la misma eficiencia. Incluiremos tablas comparativas de algunos sectores laborales en Francia.

Los temas transversales de la programación y la aproximación a la cultura y a la historia de Francia y países francófonos se realiza también mediante el soporte de películas en francés, como complemento a la enseñanza/aprendizaje tradicional del libro de textos.

Así mismo, se realizará en clase la lectura de algunos libros o novelas adaptadas que tenemos en nuestro departamento con la posterior elaboración de fichas y trabajos sobre los mismos.

V. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Nuestra programación de departamento cuida de manera exhaustiva a través de los contenidos expuestos anteriormente (Capítulo IV de esta programación) los elementos transversales indicados en el artículo 6 del Decreto 110.2016 sobre Ordenación y currículo del Bachillerato

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

VI. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Estándares de aprendizaje evaluables descritos por bloques:

Bloque 1: Comprensión de textos Orales

1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).
3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de

su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.

4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.

5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.

Bloque 2: Producción de textos Orales

1.-. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.

2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).

3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos

1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano, así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios).

2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano).

4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.

5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles

Bloque 4: Producción de textos escritos

1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a sus intereses o aficiones

2. Escribe notas y mensajes(SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta más importantes.

3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).

4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación: Bloque 1: Comprensión de textos Orales

- Prestar atención a los mensajes en lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula y a los emisores de los mismos. CCL, CD, SIEP.
- Comprender información emitida por una persona para poder interactuar y socializar en ámbitos no necesariamente cercanos a la experiencia habitual del alumnado. CCL, CD, SIEP.
- Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal para comprender mensajes orales. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Interpretar el léxico emitido en producciones orales en función de la temática, registro o género en uso. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Escuchar con atención la pronunciación, entonación y otros elementos suprasegmentales del discurso para mejorar la comprensión y utilizarlos como base para producir próximos mensajes. CCL, CAA, SIEP.
- Aplicar el conocimiento teórico, estructuras morfosintácticas y patrones fonológicos adecuados para comprender textos orales. CCL, CAA.
- Valorar las producciones orales enriquecidas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinares. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.

Criterios de evaluación: Bloque 2: Producción de textos Orales

- Utilizar la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula con corrección y coherencia. CCL, CD, SIEP.
- Utilizar la lengua extranjera para leer en voz alta, exponer información oralmente o dialogar, interactuar y hacerse entender. CCL, CD, SIEP.
- Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal o inspiración temática o conceptual para producir mensajes orales. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Incorporar a las producciones orales el léxico adecuado a la temática, registro o género. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Imitar la pronunciación, entonación y otros elementos suprasegmentales para articular, cohesionar, facilitar la comprensión y aportar calidad al mensaje oral. CCL, CAA, SIEP.

- Aplicar el conocimiento teórico, estructuras morfosintácticas y patrones fonológicos adecuados para crear textos orales gramaticalmente correctos. CCL, CAA.
- Enriquecer las producciones comunicativas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinarios. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.

Criterios de evaluación: Bloque 3: Comprensión de textos escritos

- Leer y comprender mensajes, instrucciones, modelos y textos varios en la lengua extranjera para poder desarrollar actividades en el aula. CCL, CD, SIEP.
- Leer y comprender mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos escritos en la lengua extranjera en papel o en soporte digital. CCL, CD, SIEP
- Prestar atención a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal temático o conceptual para comprender textos escritos. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Reconocer el léxico adecuado a la temática, registro o género de textos escritos en lengua extranjera en soporte papel o digital. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Prestar atención y aprender el uso de signos de puntuación y marcadores discursivos cohesivos para articular, cohesionar y facilitar la comprensión de textos escritos que sirvan de modelo para otros próximos. CCL, CAA, SIEP.
- Aplicar el conocimiento teórico y estructuras morfosintácticas adecuadas para comprender textos escritos en la lengua extranjera. CCL, CAA.
- Valorar el enriquecimiento de producciones escritas en la lengua de estudio mediante la introducción de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinarios. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicar, abrir puertas a ámbitos sociales, educativos o profesionales nuevos, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.

Criterios de evaluación: Bloque 4: Producción de textos escritos

- Escribir en papel o en soporte digital, mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos con corrección y coherencia. CCL, CD, SIEP.
- Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal o inspiración temática o conceptual para producir textos escritos. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Incorporar a los textos el léxico adecuado a la temática, registro o género. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Hacer uso de signos de puntuación y marcadores discursivos cohesivos para articular, cohesionar, facilitar la comprensión y aportar calidad al texto. CCL, CAA, SIEP.
- Aplicar el conocimiento teórico y estructuras morfosintácticas adecuadas para crear textos gramaticalmente correctos. CCL, CAA.
- Enriquecer las producciones comunicativas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinarios. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.

VIII. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En nuestro Departamento, no consideramos a la evaluación como una simple censura o aprobación del trabajo del alumno, sino que es el motor mismo del progreso de enseñanza/aprendizaje de la lengua francesa. Va

directamente unida al resto de los componentes del aprendizaje: objetivos, contenidos, metodología y actividades. El alumno participa de manera activa en su evaluación, realizando las actividades propuestas por el profesor tanto de comprensión y de expresión oral como de comprensión y expresión escrita tanto en clase como en la en clase y en la prueba escrita externa por el profesor. Estas le permiten al alumno en todo momento la autocrítica y valorar su nivel de conocimientos y de progreso que ha adquirido. Y asimismo sirven al profesor para determinar los logros del alumno o sus anclajes y poner en marcha las medidas de apoyo y de ayuda apropiadas.

Efectuaremos una evaluación Inicial durante los primeros días de curso escolar, en todos los cursos tanto del Diurno como en el Bachillerato de Adultos para poder establecer los niveles del alumnado y así tomar posibles medidas pedagógicas y valorar futuros progresos. Esta prueba se hace imprescindible en nuestra asignatura dado su carácter de optativa. Nos encontramos con alumnos que han dejado la asignatura durante uno o varios cursos para retomarla después o alumnos de ESO que han superado sus carencias en Lengua Española o Matemáticas y eligen nuestra asignatura como optativa tras haber sido alumnos de Refuerzo en Lengua y Matemáticas.. En 1º de Bachillerato se da el caso también de alumnos (aunque representan una minoría) que son totalmente principiantes en el idioma.

Instrumentos de Evaluación

Los instrumentos que vamos a utilizar para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos/as son los adecuados a los criterios de evaluación y a los contenidos de las unidades anteriormente descritos: (Apartados IV,V,VI y VII)

- 1.- Observación en el aula : la observación sistemática de las actitudes personales del alumno/a, si hace o no las tareas y ejercicios encomendados, de su forma de organizar el trabajo, de las estrategias que utiliza, de cómo resuelve las dificultades que encuentra.
- 2.- La revisión y análisis de las tareas, fichas y ejercicios específicos relacionados con los 4 bloques de contenidos, individuales o en grupo, encomendados a los alumnos/as.
Se revisarán y corregirán los trabajos individuales, en equipo o de investigación que presenten los alumnos/as, así como las conclusiones que presenten de su trabajo . Se analizarán sus exposiciones orales en las puestas en común, así como sus actuaciones, para la resolución de ejercicios, en la pizarra.
- 3.- Revisión y análisis de los trabajos sobre la lectura de los libros complementarios los trabajos
- 4.-Revisión y corrección de forma continua del cuaderno de clase.
- 5.-La entrevista con el alumno/a, ya sea individualmente, ya sea en pequeños grupos, es un instrumento de gran utilidad, sobre todo en las actividades en las que predomina el trabajo práctico.
- 6.-una prueba específica de evaluación de la unidad, objetiva , que combine distintos tipos de actividades y que permita poner de manifiesto las capacidades y actitudes del alumno/a.

Por último, realizaremos, al final de cada unidad didáctica, una reflexión sobre lo aprendido y cómo se ha aprendido y, también, sobre lo enseñado y cómo se ha enseñado, es decir, un ejercicio de autoevaluación y de coevaluación que ayude a mejorar, por un lado, el proceso de aprendizaje del alumno/a y del grupo-clase y, por otro, la práctica docente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1.- RESULTADOS OBTENIDOS POR EL ALUMNADO EN LAS DIFERENTES PRUEBAS (EXÁMENES) ESCRITAS Y/O ORALES

Los apartados del mismo comprenderán los contenidos descritos en apartados anteriores de esta programación por bloques (Comprensión de textos orales, Comprensión de textos escritos, producción de textos escritos, y siempre que lo permita la ratio de alumnos : Producción oral), estructuras lingüístico -discursivas y contenidos lingüístico -discursivos.

2.-VALORACIÓN DEL TRABAJO DIARIO DEL ALUMNADO

1.- Ejercicios y Actividades de clase

- de comprensión oral
- de expresión oral
- de comprensión escrita
- de producción escrita
- estructuras y contenidos lingüístico-discursivos

2.-Trabajos sobre los libros de lectura (Plan de Lectura)

-Resumen de los libros

-Actividades sobre los mismos escritas y/o orales

3.-VALORACIÓN de ACTITUDES

3.1.- Esfuerzo, interés y participación

-Trae/No trae material a clase:

-Libro

-Libreta de apuntes

-Fichas repartidas por el profesor

– Entrega/No Entrega las actividades y los trabajos y si los entrega, lo hace dentro de las fechas estipuladas

– Hace /No Hace las tareas y ejercicios encomendados

– Hace otra asignatura en clase de Francés

– Participa en clase, colabora en las actividades y trabajos individuales o en grupo

- Presentación formal (limpieza, creatividad, organización) en los trabajos entregados y en sus libretas de

clase

3.2.- Grado de cumplimiento de las normas de convivencia

- Respeta al profesor/ al compañero

--Impide el normal desarrollo de las clases

– Es objeto de amonestaciones (partes)

--Se copia de los ejercicios y trabajos de compañeros , en los exámenes (el examen se calificará entonces con un 0)

– Asistencia a clase y puntualidad

1.- Resultados en la prueba específica (exámen) :

80% de la nota

(La calificación otorgada en los distintos apartados escritos , orales y de contenidos lingüístico-discursivos que componen esa prueba específica (es decir, examen) queda abierta al criterio del profesor/a)

2.- Valoración del trabajo diario

10% de la nota

3.- Actitudes del alumno/a :

10 % de la nota

La calificación final será la media obtenida entre las tres evaluaciones, otorgando a la tercera una mayor ponderación :

1ª Evaluación: 25 %, 2ª Evaluación 25 %, 3ª Evaluación 50%

Observación en cuanto a la calificación tanto para la ESO como para el **Bachillerato** :

Redondeo de la nota obtenida en la evaluación tanto trimestral como final:

De 0,1 a 0,49 a la baja

De 0,50 a 0,99 al alza

Queda excluida el margen contenido entre 4,5 y 4,99 al ser competencia del profesor el considerarlo Aprobado(Suficiente) o Suspenso(Insuficiente)

IX. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología didáctica del Departamento de Francés sigue las recomendaciones formuladas en la legislación LOMCE tanto a nivel de ministerio como de nuestra comunidad autónoma andaluza. Y por lo tanto se caracteriza por proponer una enseñanza-aprendizaje dinámica, práctica, destinada a que nuestro alumnado adquiriera como objetivo primordial la competencia en comunicación lingüística en nuestra lengua extranjera sin menoscabar las demás competencias clave.

Los contenidos y actividades propuestos al nuestros alumnos/as están enfocados a:

- 1.- estimular la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, favoreciendo el descubrimiento, la investigación, e espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- 2.- fomentar el hábito de la lectura y la práctica de la expresión escrita así como la capacidad de expresarse correctamente en público.
- 3.- desarrollar en clase unas condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- 4.-profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación
5. contextualizar el proceso educativo, presentando de manera relacionada los contenidos y fomentando así el aprendizaje por proyectos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas .
- 6.-. fomentar el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. utilizar de manera habitual las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Adoptaremos en clase estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión

Nuestra metodología está fundamentalmente centrada en el alumno/a como hacedor de su propio aprendizaje. , estimulando su autoconcepto y su autoconfianza en los procesos de aprendizaje autónomo, y promoviendo también en él hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

El profesor así es orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

X. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para aquellos alumnos que tengan dificultad para seguir progresando en su aprendizaje, nuestro departamento sigue las directrices del Decreto sobre la ESO en lo referente al tema de la DIVERSIDAD (Decreto 111.2016) y propondremos a aquellos alumnos que detectemos que necesiten apoyo en su aprendizaje la realización de actividades de refuerzo. Tenemos en nuestro departamento un banco de fichas y libros de gramática especializados en refuerzo. Asimismo los libros de textos con los que trabajamos disponen todos de fichas fotocopiables, cuadernillos (Cahiers pour progresser), portfolios. Asimismo nuestra atención a la diversidad no descuida a aquellos alumnos que sobrepasan en conocimientos a la media de sus compañeros. Se les propondrá también actividades de nivel más avanzado o/y lectura de libros de lectura de la biblioteca y del departamento.

Nuestro Departamento también ha elaborado un Programa para la Recuperación de los Aprendizajes no adquiridos de otros cursos .

Sin embargo, no procede en el nivel que ocupa este documento, de Primero de Bachillerato.

XI. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Libro de texto: ETAPES-INTERMÉDIAIRE- Editorial Oxford Educación . Libro y cuadernillo

Utilizaremos cuanto material personal y del departamento disponemos (ordinateur, chansons, documents-vidéo, audio, magazines français, jeux didactiques, fiches complémentaires, films en français, tableau numérique du département de français) e intentaremos hacer realizar al alumno actividades que recurran a la imaginación y desarrollen en él la invención en el uso del lenguaje. Utilizaremos la técnica del "jeu de rôles" en la que el alumno puede practicar progresivamente la expresión oral.

En consonancia con el Proyecto Educativo de nuestro centro, también contribuiremos al Plan Estratégico Escuela Tic 2.0, que pretende conseguir que las TIC se conviertan en herramientas didácticas de uso habitual en el aula. En 1º , 2º y 3º de ESO hemos adoptado el método Parachutes y Essentiel de la editorial Santillana que ofrece un interesante soporte digital para el uso de la pizarra digital en el aula , que consideramos un complemento muy valioso para la enseñanza/aprendizaje de nuestro idioma. En nuestro departamento, disponemos de pizarra digital , aunque debido a su espacio no pueden hacer uso del departamento los grupos de más de 16 alumnos.

Con el planteamiento de organización de las aulas que se ha llevado a cabo en nuestro Centro, disponiendo en la ES de pantalla digital y en Bachillerato de proyector , pantalla y ordenador con Internet, también se pueden organizar actividades complementarias con las nuevas tecnologías. En la Red hay profusión de páginas Web y sitios especializados en FLE con ejercicios y actividades lúdicas muy interesantes y bien concebidas.

Tenemos como material de departamento una videoteca muy interesante que podemos utilizar como complemento didáctico en los distintos cursos para desarrollar temas transversales del temario y para acercar al alumno a la cultura y la historia de Francia y países francófonos

XII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Realizaremos las actividades complementarias siguientes:

- 1) Concurso de Christmas en francés para 1º y 2º de ESO (con textos en francés) .- Finales del Primer Trimestre (Diciembre 2016)
- 2) Preparación al intercambio para el próximo curso con un instituto de Marseille con actividades entre los alumnos franceses y los españoles.(intercambio de e mails, conexión con Skype..)
- 3) Exposición de carteles elaborados por los alumnos en los tabloneros de anuncios del centro sobre la Francophonie, en la semana del día de la Francophonie (20 de mars)(Todos los niveles)

Y las Actividades extraescolares siguientes:

- 1) Asistencia a la obra de teatro en francés "Cyrano de Bergerac" en el Teatro de Mijas –Las Lagunas. 3º y 4º Curso.- (Segundo Trimestre)
- 2) Desayuno con crêpes, actividad relacionada con los contenidos comunicativos, lexicales y lingüístico-discursivos estudiados en todos los niveles. Esta actividad se desarrollará en la cafetería del Instituto, pero también puede implicar una salida a una Crêperie Francesa, con comanda y presentación en francés. Actividad para los grupos de 1er Idioma y aquellos de 2º Idioma menos numerosos. (todos los niveles)(Tercer Trimestre)
- 3.- Visita al Museo Pompidou de Malaga (o en su defecto el Museo Picasso) para 1º / 2º de Bachillerato, con visita guiada en francés. (Segundo Trimestre)
- 4.-"Masterchef" de recetas francesas. Con la colaboración de alumnos y padres y jurado de profesores.. Para todos los niveles. Se expondrán los platos en la Semana Cultural en la celebración de la Feria de interculturalidad

XIII. TRATAMIENTO DE LA LECTURA

Nuestro departamento contribuye activamente al Plan de lectura de nuestro centro.

Procederemos a la lectura en clase de libros en francés adaptados a los distintos niveles. En nuestro departamento existe a disposición del alumno una serie de libros de lectura en francés, variados, amenos e interesantes.

La lectura se hará parcialmente o totalmente en clase dependiendo del número de horas de las que dispone nuestro Departamento en cada nivel.

Con dos horas semanales en los casos de la casi totalidad del francés 2º idioma (salvo en 4º de Eso en donde disponemos de tres horas) la lectura exclusiva en clase de los libros restaría tiempo a la enseñanza-aprendizaje de los demás contenidos.

Por lo tanto , procederemos a la lectura en clase con todos los cursos de **Primer Idioma** de la Eso y **1º de Bachillerato** y con 4º de ESO 2º Idioma .

Los alumnos elaborarán fichas de los libros y trabajos sobre aspectos del mismo que contarán para la evaluación trimestral.

Con estas lecturas reforzamos las competencias de comprensión oral y escrita y expresión oral y escrita, ya que se trabaja la audición y lectura oral en clase (e individual en casa con lo cual también se trabaja la lectura "comprensiva") luego tras la lectura han de proporcionar resúmenes y tareas escritas en francés, y en algunas sesiones dedicadas a la lectura , se organizan presentaciones de los trabajos y tareas realizadas y debates orales sobre aspectos de lo leído en francés.

Asimismo con la lectura, fomentamos en el alumno el manejo del diccionario tanto "on-line" como el "clásico" escrito.

En 1º de Eso, disponemos de la hora de libre configuración para tal tarea, con lo cual, al disponer de una hora específica y reglada, el plan de lectura afianza de modo más completo el trabajo de las competencias comunicativas expresadas anteriormente.

En los demás cursos, se podrá proceder a la lectura parcial de los libros en clase y darles a los alumnos una guía de vocabulario y directrices de trabajo para que puedan continuar la lectura a modo de tarea en casa.